CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Expediente: PA 113/2024

Denominación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RETINÓGRAFOS DESTINADOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ASISTENCIAL INTEGRADO DIABETES MELLITUS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

OBJETO DEL CONTRATO.

Este expediente tiene como objeto la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RETINÓGRAFOS DESTINADOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ASISTENCIAL INTEGRADO DIABETES MELLITUS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. Las proposiciones económicas y documentación a valorar con criterios automáticos son entregadas por la Mesa de Contratación para su valoración a la Mesa Técnica.

COMISIÓN TECNICA DE VALORACIÓN

El miembro de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declara expresamente, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación.

ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, las siguientes empresas:

- NORUCO, S.L. C.I.F.: B91847194
- AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. C.I.F.: B91847194

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS:

Resumen de la valoración del sobre nº 2, documentación técnica a valorar mediante juicio de valor y recogida en el informe técnico emitido con fecha 12/03/2026:

2. **Área de valor técnico (criterios no automáticos (0-35 puntos):**

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, MÁXIMO 35 PUNTOS	NORUCO	AGENOR
2.1.- Memoria de organización del desarrollo operativo del servicio (15 puntos)	12	14
2.2.- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a desarrollar (10 puntos)	8	9
2.3.- Medidas de aseguramiento de la calidad del servicio a prestar (5 puntos)	5	4
2.4.- Programa de formación (5 puntos)	5	3
TOTAL, PUNTUACIÓN VALORACIÓN	**30**	**30**

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Área de valor económico (criterios automáticos (0-65 puntos):

N.º ORDEN	CRITERIO	TIPO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Eficiencia calidad-precio	Automática	50
3	Pruebas complementarias	Automática	10
4	Tiempo resolución de averías	Automática	5

1. Oferta económica (0-50 puntos):

Se valorará la oferta económicamente más ventajosa para el Servicio Andaluz de Salud. La determinación de la puntuación correspondiente a la oferta económica se realizará de la siguiente manera:

$$Puntos = 50 \times ((P.L. - P.O.) / (P.L - P.M.))$$

Donde:
P.L. es el precio de licitación.
P.O. es el precio de la oferta.
P.M. es el precio menor de los ofertados.
Las puntuaciones se calcularán con una aproximación de dos decimales.

Justificación: el objetivo de este criterio es valorar la oferta económicamente más ventajosa para el Servicio Andaluz de Salud.

IMPORTE DE LICITACIÓN (CON IVA): 95.399,79 €

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (CON IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
NORUCO, S.L.	87.577,01€	25,46
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.	80.034,24 €	50,00

Según el apartado 14. del Cuadro Resumen: NO PROCEDE inclusión de ofertas anormalmente bajas.

3. Pruebas complementarias (0-10 puntos):

Se valorará si en la oferta existe el compromiso de realización de pruebas de seguridad eléctrica y de mantenimiento de sistemas informáticos anualmente.

Justificación: el objetivo de este criterio es prevenir daños, cumplir las normas de seguridad, optimizar la eficiencia y prolongar la vida útil del sistema y los equipos

LICITADOR	Pruebas complementarias: SI/NO	PUNTUACIÓN
NORUCO, S.L.	SI	10,00
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.	SI	10,00

4. Reducción del tiempo de resolución de averías (0-5 puntos):

Se valorará si la empresa aporta un documento firmado por persona responsable con el compromiso de dar un tiempo de resolución de averías (transcurrido desde que el personal de la empresa se persona en un Centro para la resolución de una incidencia hasta que repone el equipo a su estado normal de funcionamiento) inferior a 5 días naturales como se establece en el PPT. Por un día natural de reducción se obtendrán 5 puntos.

Justificación: El objetivo de este criterio es propiciar un mejor tiempo de resolución ante posibles incidencias y peticiones de los usuarios, maximizando así la correcta prestación del servicio para el SAS en términos de minimizar el tiempo de inactividad de los usuarios, según los términos establecidos en el PPT.

LICITADOR	Reducción del tiempo de resolución de averías: SI/NO	PUNTUACIÓN
NORUCO, S.L.	SI	5,00
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.	SI	5,00

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS FINAL:

LICITADOR	PUNTUACIÓN ÁREA DE VALOR CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN ÁREA DE VALOR CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTUACIÓN
NORUCO, S.L.	30,00	40,46	76,46
AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.	30,00	65,00	95,00

Sevilla, a la fecha de la firma.